

Guayaquil, 12 de Febrero de 2018.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETHICA INMOBILIARIA *INMOETHICA* S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes este informe de labores relativo al ejercicio económico del año 2017, el cual condiciono a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía mantuvo una moderada actividad comercial que no generó utilidad ni pérdida en el año fiscal 2017, especialmente por la recesión económica derivada de la situación país.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2017	2016
Activo	\$52.573,88	\$8.518,80
Pasivo	\$51.773,88	\$7.718,80
Patrimonio	\$ 800,00	\$ 800,00
Ingresos	\$26.932,79	\$ 0,00
Egresos	\$26.932,79	\$ 0,00
Utilidad del ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00

Muy Atentamente,

p. ETHICA INMOBILIARIA *INMOETHICA* S.A.



**ECON. CARLOS JAVIER BOHÓRQUEZ JORDÁN
GERENTE GENERAL**